INTIA

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del servicio de asistencia técnica al Instituto de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. en materia de coordinación de seguridad y salud en obras.

En el domicilio social de INTIA, el día 30 de marzo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación y, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre B "Propuesta criterios cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras admitidas:

1: APPLUS NORCONTROL, S.L.U.

2: BSP Servicios de Consultoría Técnica, S.L.

3: INGENIERíA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.

4: INGENIERíA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.

5: TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.

Respecto a la documentación relativa a los criterios cualitativos se detecta que la presentada por la empresa INGENIERíA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L. no concreta su experiencia en proyectos similares en los que han trabajado, y la presentada por la empresa TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. no está firmada. A ambas, se les requiere, a través de PLENA, que subsanen dichas deficiencias en el plazo de cinco días a partir del día 10 de mayo de 2019.

Las personas integrantes de la mesa de contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Joaquín Puig Arrastia, Coordinador del Área de Asesoramiento en Regadíos de INTIA.

En el domicilio social de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (en adelante, INTIA), en Villava (Navarra), siendo las 13,00 h del día 13 de mayo de 2019, D. Joaquín Puig Arrastia presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 19-1 de las Condiciones Reguladoras (se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el resultado que aparece en el Anexo 1.

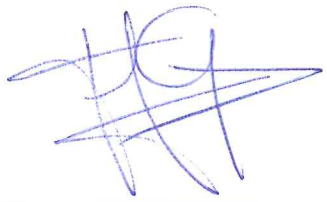
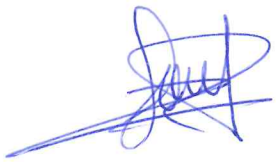
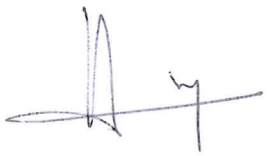
INTIA

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 h del día 13 de mayo de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

La Mesa de Contratación	
	
Fdo: Francisco Javier García Noáin	*Fdo: Joaquín Puig Arrastia*
	
Fdo: Carlos Santamaría Echarte	*Fdo: Teodoro Jiménez Arozarena*

INFORME DE CALIFICACION DEL SOBRE B "PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS", APARTADO 1 DOCUMENTACION CRITERIOS TECNICOS, PERTENECIENTE A LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE INTIA

Desde el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (INTIA) se ha realizado la licitación de la asistencia técnica en materia de coordinación de Seguridad y Salud en obras relacionadas con la implantación de regadíos y construcción o remodelación de naves e instalaciones agropecuarias. El presente informe pretende explicar la calificación otorgada a los licitantes en el Sobre B "Propuesta de criterios cualitativos", y dentro de este más concretamente en el Apartado 1 "Documentación de criterios técnicos"

Este apartado se subdivide a su vez en dos Subapartados:

A. Plan de trabajo y Metodología de los trabajos a realizar. (max. 20 puntos)
B. Plan de elaboración y gestión de documentos internos, de control y externos (max. 10 puntos)

A. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGIA DEL TRABAJO A REALIZAR.

Dentro de este Subapartado se aprecian dos divisiones claras:

1) Fase de Proyecto
2) Fase de Obra

Fase de Proyecto: En este apartado se han poner de relieve las partes del Estudio de Seguridad Salud que se encuentran dentro del proyecto y las acciones a revisar dentro de cada una de estas partes, así como la sistemática de actuación por parte del licitante para asegurar una correcta supervisión del Estudio de Seguridad y Salud en fase de proyecto.

Fase de Obra: Ésta a su vez se divide en dos partes:

Primera: Actuaciones anteriores al inicio de la obra. En esta se habrán de explicar los procedimientos de control a seguir y los pasos administrativos propios de un expediente

en materia de Seguridad y Salud para su correcta legalización y, como consecuencia, para el inicio correcto de la obra a realizar.

Segunda: Actuaciones durante el transcurso de la obra con el fin de velar por la correcta ejecución de la obra en materia de Seguridad aplicando los controles necesarios, así como explicar el asesoramiento y coordinación que se realizaran para tal fin. Se expondrán las tareas que el coordinador aplicará en materia de Seguridad y Salud en la obra conforme a la oferta realizada.

- **APPLUS:** En la fase de proyecto realiza una distinción entre las diferentes partes que componen el Estudio de Seguridad y Salud aportando una descripción de qué ha de contener cada una de las partes del estudio con las acciones generales propias de cada una de ellas.
  Una vez que el Estudio de Seguridad y Salud cumpla todos los requisitos técnicos, el licitante emitirá informe de supervisión con el fin de realizar la aprobación del Proyecto.
  Fase de obra: En primer lugar, en la fase previa de la obra, explica los pasos que seguirá el licitante con el fin de dar trámite a las actuaciones previas de las obras detallando los documentos y acciones a generar. En la fase de la obra expone que el licitador visitará cuantas veces sean necesarias la obra para el correcto desarrollo de la misma. Detalla las actuaciones, acciones y documentación que realizará explicando las tareas de asesoramiento que ejercerá el coordinador de Seguridad y Salud conforme a su oferta.

  Puntuación: 19/20

- **BSP:** En la fase de proyecto no realiza una distinción entre las diferentes partes que componen el Estudio de Seguridad y Salud y no aporta ningún tipo de descripción del contenido de cada una de las partes del estudio con las acciones generales propias de cada una de ellas.
  El licitante sí describe que emitirá informe de supervisión con el fin de realizar la aprobación del Proyecto.
  Fase de obra: En primer lugar, en la fase previa de la obra, explica los pasos que seguirá el licitante con el fin de dar trámite a las actuaciones previas de las obras detallando los documentos y acciones a generar. En la fase de obra explica que el licitador visitará 4 veces la obra por mes pero que si considera conveniente se realizarán visitas complementarias para el correcto desarrollo de la obra. No

detalla las actuaciones, acciones y documentación que realizará. No expone las tareas de asesoramiento que ejercerá el coordinador de Seguridad y Salud conforme a su oferta.

Puntuación: 15/20

- **I+P:** En la fase de proyecto no realiza una distinción entre las diferentes partes que componen el Estudio de Seguridad y Salud pero sí presenta un esquema de las diferentes partes del Estudio de Seguridad y Salud. No aporta una descripción de qué ha de contener cada una de las partes del estudio con las acciones generales propias de cada una de ellas.
  El licitante plantea emitir informe de supervisión con el fin de realizar la aprobación del Proyecto.
  Fase de obra: En primer lugar, en la fase previa de la obra, explica los pasos que seguirá el licitante con el fin de dar trámite a las actuaciones previas de las obras detallando los documentos y acciones a generar. En la fase de la obra expone que el licitador visitará semanalmente la obra pero que se podrán doblar visitas en un mismo día día en casos necesarios. Detalla las actuaciones, acciones y documentación que realizará explicando las tareas de asesoramiento que ejercerá el coordinador de Seguridad y Salud conforme a su oferta. Ofrece asesoramiento jurídico.

  Puntuación: 17/20

- **INESPRO:** En la fase de proyecto no realiza una distinción entre las diferentes partes que componen el Estudio de Seguridad y Salud. No aporta una descripción de qué ha de contener cada una de las partes del estudio con las acciones generales propias de cada una de ellas.
  El licitante emitirá informe de supervisión con el fin de realizar la aprobación del Proyecto.
  Fase de obra: En primer lugar, en la fase previa de la obra, explica los pasos que seguirá el licitante con el fin de dar trámite a las actuaciones previas de las obras detallando los documentos y acciones a generar. En la fase de la obra expone que el licitador visitará

4 veces al mes la obra ampliándose el número de visitas en función de la necesidad de la obra para el correcto desarrollo de la misma. Detalla las actuaciones, acciones y documentación que realizará explicando las tareas de asesoramiento que ejercerá el coordinador de Seguridad y Salud conforme a su oferta.

Puntuación: 16/20

- **TYPSA:** En la fase de proyecto no realiza una distinción entre las diferentes partes que componen el Estudio de Seguridad y Salud. No aporta una descripción de qué ha de contener cada una de las partes del estudio con las acciones generales propias de cada una de ellas.
  El licitante no dice que emitirá informe de supervisión con el fin de realizar la aprobación del Proyecto, pero sí viene reflejado en diagrama de flujo de la oferta.
  Fase de obra: En primer lugar en la fase previa de la obra explica de manera somera los pasos que seguirá el licitante con el fin de dar trámite a las actuaciones previas de las obras, los documentos y acciones a generar. En la fase de la obra expone que el licitador visitará de forma periódica las obras, al menos con carácter mensual, no especifica que se realizarán visitas cuantas veces sean necesarias para el correcto desarrollo de la obra. Detalla las actuaciones, acciones y documentación que realizará explicando las tareas de asesoramiento que ejercerá el coordinador de Seguridad y Salud conforme a su oferta.

  Puntuación: 17/20

B. PLAN DE ELABORACION Y GESTION DE DOCUMENTOS INTERNOS, DE CONTROL Y EXTERNOS.

- **APPLUS:** Aporta plan de elaboración y gestión de documentos internos, en el que se planifica controles de manera interna y externa de la documentación generada.
  Puntuación: 10/10

- **BSP:** No aporta plan de elaboración y gestión de documentos internos, en el que se planifica controles de manera interna y externa de la documentación generada. Sí aporta los medios técnicos con los que se realizarán las tareas y el listado de documentación
  Puntuación: 4/10

- **I+P:** Aporta plan de elaboración y gestión de documentos internos, en el que se planifica controles de manera interna y externa de la documentación generada.
  Puntuación: 10/10

- **INESPRO:** No aporta plan de elaboración y gestión de documentos internos, en el que se planifica controles de manera interna y externa de la documentación generada. Sí aporta ejemplos de documentación
  Puntuación: 2/10

- **TYPSA:** No aporta plan de elaboración y gestión de documentos internos, en el que se planifica controles de manera interna y externa de la documentación generada. Sí aporta tiempos necesarios de aportación de documentación en algunos casos y ejemplos de la documentación.
  Puntuación: 6/10

Joaquin Puig Arrastia

ANEXO I

CRITERIOS CUALITATIVOS		EMPRESAS (Puntos)				
		APPLUS	BSP	I+P	INESPRO	TYPSA
TÉCNICOS	Planteamiento	19,00	15,00	17,00	16,00	16,00
	Documentación	10,00	4,00	10,00	2,00	6,00
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	Equipo	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00
	Experiencia	4,00	2,00	2,00	2,00	2,00
MEDIOAMB.	Automóvil	0,00	1,00	1,00	2,00	1,00
SOCIALES	C. Eficiente	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	C. Seguridad	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	Estabilidad en el empleo	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
	Plan Igualdad	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
TOTAL PUNTUACIÓN		**47,00**	**36,00**	**44,00**	**31,00**	**39,00**